

ALVAREZ GANDUR ASOCIADOS		CAR 12 No. 3-82/86 TELEFAX:5650414 CEL No. 315-8575496 AGUACHICA-CESAR	
E HIJOS Y CIA LTDA		AGUACHICA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
890502023-3		305-20	
Asesores en Seguros			
PAGO ANEXO POLIZAS CUM EST#101022575 VY		RECIBIDO	
RCE#101006972		EMPRESUR SAS	
\$ 653.006		POR CONCEPTO:	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		PAGADO A	
SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEIS			
PESOS M/CTE		CHEQUE No.	
X		SUCURSAL	
FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO		BANCO	
C.C. No.		EFFECTIVO	
APROBO		ELABORO	
CONTABILIZADO			

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL									
DECRETO 1082 DE 2015									
NIT. 860.009.578-6									
ESTADO S.A.									
SEGUROS									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN									
SUCURSAL									
COD. SUC									
NO. POLIZA									
ANEXO									
FECHA EXPEDICIÓN									
DIA MES AÑO									
VIGENCIA DESDE									
A LAS HORAS									
VIGENCIA HASTA									
DIA MES AÑO									
A LAS HORAS									
EMISION ORIGINAL									
TPO MOVIMIENTO									
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL DEL SUR DEL CESAR									
EMPRESAS S.A.									
DIRECCIÓN: CALLE 11 NORTE 30B - 22									
CIUDAD: AGUACHICA, CESAR									
TELÉFONO: 316 8728228									
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL OCAÑA									
IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2									
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 29 - 59									
CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER									
TELÉFONO: 0									
ADICIONAL:									
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN A CADA AMPARO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
GARANTIZAR EL PAJO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 1848, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO ROUTARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VIAS: 4514 SAN ALBERTO - LA NATA, SECTOR SUR-NORTE PR52+0000 - PR52+0000, VARIANTE DE UNICL CALZADA SUR-NORTE PR52+0470-PR53+0878 Y CALZADA NORTE-SUR PR52+0380-PR53+0810, VARIANTE DE AGUACHICA CALZADA SUR-NORTE PR52+0400-PR70+0130 Y CALZADA NORTE-SUR PR52+0280-PR70+0000.									
AMPAROS									
RISGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
LABORALES									
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES									
01/10/2020									
30/06/2021									
SUMA ASRG/ACTUAL									
\$16.224.173.10									
\$32.448.346.20									
ACIARACIONES									
VALOR PRIMA NETA									
\$ 364.666.00									
\$ 7.000.00									
IVA									
\$ 70.616.00									
\$ 442.282.00									
VALOR A PAGAR									
VALOR ASEGURADO TOTAL									
PLAN DE PAGO									
CONTADO									
DISTRIBUCION COASEGURO									
% DE PART.									
VALOR ASEGURADO									
NOMBRE									
CLAVE									
% DE PART.									
NOMBRE COMPAÑIA									
VALOR ASEGURADO									
ASSEGURADOR									
ASSEGURADOR EN SEGUROS ALVAREZ GANDUR									
28631									
100.00									
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas									
49-44-101022575									
FIRMA TOMADOR									
OMIG/2/A Por L/40									
OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 30-28 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977									
DLF028631B									
1									
LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELSESTADO.COM									
NO EFECTUAR RETENCIONES EN LA FUENTE - RESPONSABLE DE IVA									

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO									
RCE CONTRATOS									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN									
SUCURSAL									
COD.SUC									
NO.POLIZA									
ANEXO									
FECHA EXPEDICIÓN									
DIA MES AÑO									
VIGENCIA DESDE									
A LAS HORAS									
VIGENCIA HASTA									
DIA MES AÑO									
LAS HORAS									
EMISION ORIGINAL									
TPO MOVIMIENTO									
NOMBRE O RAZON									
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL DEL SUR DEL CESAR									
EMPRESAS S.A.									
IDENTIFICACIÓN NIT: 900.454.947-2									
DIRECCIÓN: CALLE 11 NORTE 30B -22									
CIUDAD: AGUACHICA, CESAR									
TELÉFONO: 316 8728228									
ASEGURADO:									
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL OCAÑA									
IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2									
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 29 - 59									
CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER									
TELÉFONO: 0									
ADICIONAL:									
OBJETO DEL SEGURO									
COM SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 1248 CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS Y CALZADA SUR-NORTE PR52+0470-PR53+0878 Y CALZADA NORTE-SUR PR52+0380-PR53+0810. VARIANTE DE AGUACHICA CALZADA SUR-NORTE PR63+0400-PR70+0130 Y CALZADA NORTE-SUR PR65+0280-PR70+0000.									
BENEFICIARIO: TERCEROS ACEPTADOS Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2									
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL									
AMPAROS									
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS									
AMPAROS									
DEDUCTIBLE									
10.00 % DEL VALOR DE LA									
PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV									
VIGENCIA DESDE									
01/10/2020									
HASTA									
31/12/2020									
SUMA ASEG									
ACTUAL									
\$175,560,770.00									
ACLMARACIONES									
VALOR PRIMA NETA									
\$175,079.00									
GASTOS EXPEDICION									
\$2,000.00									
IVA									
\$33,645.00									
TOTAL A PAGAR									
\$210,724.00									
VALOR ASEGURADO TOTAL									
\$175,560,770.00									
PLAN DE PAGO									
CONTADO									
INTERMEDIARIO									
CLAVE									
28631									
ASESORES EN SEGUROS									
ALVAREZ GANDUR									
100.00									
NOMBRE									
DISTRIBUCION COASEGURO									
% PART.									
VALOR ASEGURADO									
MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.									
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA									
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samaniego - Vicepresidente de Finanzas									
49-40-101006972									
FIRMA TOMADOR									
Miguel A. Parillo									
OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977									
DLF028631B									
1									